



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**Minuta número 13**  
**Sexagésima Tercera Legislatura del**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Comisión de Medio Ambiente**  
**Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente**  
**al Tercer Año de Ejercicio Constitucional**  
**Sesión celebrada el 30 de mayo de 2018**

---

**Presidencia de la Diputada Susana Gómez Revilla Rosas**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la sala número uno del salón de usos múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, el treinta de mayo del año dos mil dieciocho, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Tercera Legislatura, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum con la presencia de las diputadas Susana Gómez Revilla Rosas, María Amalia Jardines García y María de los Ángeles Hernández Jara y, de los diputados Óscar González Mora y Santiago García López. Siendo las once horas con diez minutos, se dio inicio a la reunión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, resultando aprobado por unanimidad. -----

Previa dispensa de su lectura se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número doce, levantada con motivo de la reunión celebrada el diecisiete de mayo de dos mil dieciocho. -----

En el desahogo del tercer punto del orden del día, la presidencia dio cuenta con la correspondencia turnada a la comisión, consistente en: 1. Los secretarios de los ayuntamientos de Pénjamo, Purísima del Rincón y Salamanca comunican los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa por la que se adiciona la fracción octava del artículo veintiocho de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato. Dictando la presidencia el acuerdo de: *Enterados*; 2. la ciudadana Marianne Chaurand Yúdico remite opinión en relación a la iniciativa de reforma a la Ley para la Gestión Integral de los Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato. Dictando la presidencia el acuerdo de: *Enterados*. -----

La presidencia dio cuenta y se tubo por radicada la propuesta de punto de acuerdo formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de formular un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y a los cuarenta y seis ayuntamientos, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo acciones específicas y coordinadas



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

que permitan impulsar el desarrollo y aprovechamiento sustentable de la energía, a través de la introducción de nuevas tecnologías y la modificación sustancial de la forma en la que se consume la energía. Acto continuo, la presidencia informó que se les envió previamente por correo electrónico, una propuesta de metodología de análisis y estudio de la propuesta de punto de acuerdo. Puesta a consideración se registró la intervención del diputado Óscar González Mora quien propuso un cambio en el plazo otorgado para remitir observaciones de cinco a diez días hábiles. Concluida la intervención, la presidencia sometió a votación la propuesta de metodología con la adecuación propuesta, misma que resulto aprobada por unanimidad de votos en los términos siguientes: 1. Remisión de forma electrónica de la propuesta a las diputadas y diputados integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato para su análisis y comentarios; 2. Habilitación de un vínculo en la página web oficial del Congreso del Estado, en la que se ponga a disposición de la ciudadanía de dicha propuesta, así como el que se tenga la posibilidad de enviar a la Comisión de Medio Ambiente, comentarios o propuestas sobre el contenido de la misma a través del correo electrónico de la secretaría técnica; 3. Remisión de la propuesta vía correo electrónico para opinión al Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de Guanajuato; 4. Elaboración y remisión por parte de Secretario Técnico de un documento que concentre las observaciones y comentarios recibidos; 5. Integración de un grupo de trabajo permanente para el análisis de la propuesta, el cual estará conformado por las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, asesores parlamentarios, el Instituto de Investigaciones Legislativas y el secretario técnico de la Comisión; 6. Una vez agotadas las reuniones del grupo de trabajo, se presentará un proyecto de dictamen de la propuesta de punto de acuerdo, mismo que será remitido a los integrantes de la comisión para formular observaciones; 7. Reunión de la Comisión para la discusión, y en su caso, aprobación del dictamen, y 8. El dictamen se deja a disposición de la Presidencia de la Mesa Directiva, para que sea agendado en la sesión que consideren conveniente. Se aprobaron diez días hábiles como término para que las entidades y organismos envíen sus comentarios u observaciones sobre la propuesta. -----

En el desahogo del quinto punto del orden del día, se registró la participación del arquitecto Juan Pablo Luna Mercado, Procurador Ambiental y de Ordenamiento Territorial



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

del Estado de Guanajuato, quien dio a conocer las acciones que se han implementado para atender las denuncias recibidas o investigaciones de oficio por incumplimiento a la normativa ambiental, así como aquellas, encaminadas a la inspección u vigilancia en materia territorial, urbana hidráulica y de mediación. Concluida la intervención, se registraron las participaciones de los diputados Santiago García López y Óscar González Mora y de las diputadas María de los Ángeles Hernández Jara, María Amalia Jardines García y Susana Gómez Revilla Rosas, quienes formularon interpelaciones y comentarios, los cuales, fueron atendidos por el Procurador. -----

En el apartado de asuntos generales no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con doce minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe.

**Susana Gómez Revilla Rosas**  
Diputada Presidenta

**Óscar González Mora**  
Diputado Secretario